



MEMORIA

Cámara de Cuentas de la
República Dominicana

2023





REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	2
Información institucional	4
Misión, visión y valores	6
Nuestros valores.....	7
Origen y evolución.....	8
Marco legal.....	9
Miembros del Pleno.....	10
Principales funcionarios	11
Control fiscal, presupuestario y social.....	12
Control fiscal.....	13
Control presupuestario	15
Control patrimonial	16
Control Social.....	18
Gestión institucional.....	20
Consultoría legal.....	21
Talento humano	22
Planificación y Desarrollo	24
Comunicación Estratégica	26
Control interno	27
Escuela Nacional de Cuentas.....	29
Gestión financiera	34
Gestión administrativa	37
Tecnología de la Información y las Comunicaciones.....	40
Secretaría General Auxiliar	43
Relaciones Internacionales.....	44
Acceso a la Información Pública.....	45
Proyecto de Fortalecimiento Institucional.....	47

Resumen ejecutivo

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana presenta el resultado de su accionar durante el año 2023, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los esfuerzos realizados por la institución, procurando garantizar la transparencia y eficiencia en la vigilancia y control fiscal de los recursos públicos en los organismos del sector público dentro del ámbito de la Ley n.º 10-04. Conforme a los objetivos y metas establecidos y a los resultados esperados, exponemos las iniciativas de mayor relevancia desarrolladas.

En el marco de los lineamientos de fortalecimiento institucional, a fin de garantizar la efectividad y calidad en el cumplimiento de las atribuciones y funciones conferidas por la Constitución y la ley, se realizaron veinte y nueve (29) sesiones del Pleno; veinte (20) ordinarias y nueve (9) extraordinarias. Se emitieron quince (15) resoluciones, de éstas, cinco (5) de auditoría, cinco (5) administrativas y cinco (5) correspondientes a recursos de reconsideración. Se expedieron, además, noventa y dos (92) constancias, así como trece (13) certificaciones internas y veintiocho (28) certificaciones externas.

Con el objetivo de promover el fortalecimiento del Sistema de Nacional de Control Externo, se implementó la metodología para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) con criterios innovadores basados en la gestión de riesgos y la aplicación de criterios de valoración total, a fin de garantizar la transparencia y entrega de resultados oportunos, la diversificación de las auditorías y el logro de los objetivos de la institución.

Se iniciaron diecisiete (17) auditorías durante el año, trece (13) correspondientes a auditorías financieras y cuatro (04) a investigaciones especiales. Cincuenta y nueve (59) informes provisionales se trabajaron en diferentes etapas del proceso auditor, a saber: cuarenta y ocho (48) auditorías financieras, dieciséis (16) investigaciones especiales, así como cinco (5) auditorías de desempeño.

Se remitieron treinta (30) informes provisionales a la Dirección Jurídica para su calificación legal, observándose veintitrés (23) auditorías financieras, seis (6) investigaciones especiales y una (1) auditoría coordinada. Fueron aprobados por el Pleno cinco (05) informes finales de auditoría durante el período, una (1) auditoría financiera, tres (3) investigaciones especiales y una (1) de TI.

En lo relativo a los informes mensuales y trimestrales, se recibieron, procesaron y evaluaron trescientos ochenta y siete (387) informes del Gobierno Central, mil veinticinco (1,025) informes de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, cuatro mil quinientos catorce (4,514) informes de las municipalidades, así como seis mil cuatrocientos sesenta y siete (6,467) reportes de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Se recibieron cuatrocientas veinte (420) declaraciones juradas de patrimonio, de las cuales noventa y dos (92) se realizaron en tiempo hábil y trescientos veinte y ocho (328) fueron extemporáneas. Al cierre del año, ochocientos cuarenta y nueve (849) funcionarios no habían reportado su declaración jurada de patrimonio. Seis (6) informes de incumplimiento en entrega de declaración jurada de patrimonio fueron remitidos a la Procuraduría General de la República (PGR). Así mismo, se remitieron al coordinador del área para gestión de aprobación cincuenta y ocho (58) informes de fiscalización, realizados a los fines de dar respuesta a las solicitudes hechas por la Procuraduría Especializada en Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

Como evidencia del incremento de la participación ciudadana en los procesos de fiscalización se recibieron dieciocho (18) denuncias, de las cuales un 28% correspondieron a Ayuntamientos, 50% a Juntas Distritales, 11% al Gobierno Central, y 6% a Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Se dio continuidad al Programa de Formación de la Sociedad Civil para Auditoría Social con la realización del taller “Veeduría Social, Modelo de Participación Ciudadana”, al que asistieron líderes comunitarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se realizaron sesenta y tres (63) actividades con la participación de dos mil setecientos setenta y nueve (2,779) ciudadanos, setecientos dos mil sesenta y dos (2,062) representantes de la sociedad civil organizada y setecientos diecisiete (717) entes sujetos de fiscalización.

Se realizaron doscientos veintinueve (229) procesos de compras por un total de RD\$ 69,734,852.37. En cuanto a la modalidad de compras, se realizaron ciento sesenta y tres (163) procesos de compras por debajo del umbral, por un monto contratado de RD\$9,084,298.29; cincuenta y siete (57) procesos de compra menor, por un monto contratado de RD\$17,208,718.70; seis (6) procesos de comparación de precios, por un monto contratado de RD\$12,283,286.00; dos (2) licitación pública nacional, por un monto de RD\$24,838,492.00.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) resultaron beneficiadas con un monto ascendente a RD\$15,669,819.00, lo que representa el 22.47% del total contratado, el cual ascendió a 69,734,852.37. Se realizaron ocho (8) procesos destinados a promover exclusivamente la participación de las Mipymes, ascendentes a RD\$951,690.02.

Como parte de los productos y procesos de comunicación tanto interna como externa, la plataforma de opiniones e incidencia política, [la red social X](#), [Twitter](#) experimentó crecimiento pasando de catorce mil trescientos sesenta y un (14,361) seguidores a quince mil cuatrocientos cincuenta y uno (15,451). Mientras que la red social Instagram fue la de mayor crecimiento, pasando de seis mil seiscientos siete (6,607) seguidores a ocho mil cuatrocientos noventa (8,490) a finales de año.

Comentado [DB1]: Tiene otro nombre esta red social
Comentado [DB2R1]: ¿Qué pasó con esto?



Información institucional





La Cámara de Cuentas de la República Dominicana es el órgano constitucional de control externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado; tiene personalidad jurídica instrumental, carácter técnico y autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, correspondiente al examen de las cuentas generales y particulares de la República, mediante auditorías, estudios e investigaciones especiales.

Como Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, rector del control externo, está facultada para emitir normas de carácter obligatorio, promover y efectuar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y auditoría de los recursos públicos y formular un plan tendente al logro de esos fines.

Como tal, le corresponde el examen profesional, objetivo, independiente, sistemático y selectivo de las evidencias detectadas con posterioridad a la actuación o gestión de los administradores públicos, de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas sujetas a la Constitución y la ley.

Realiza el control externo a través de auditorías gubernamentales, lo que incluye el examen y evaluación de las evidencias que respaldan las operaciones, registros, informes, estados financieros y presupuestarios elaborados por la Dirección General de Presupuesto (Digepres) y de todas las entidades y organismos sujetos a la ley.

Misión, visión y valores

Misión

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

Visión

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.

Nuestros valores



Integridad



Independencia



Objetividad



Excelencia



Legalidad

Origen y evolución

Los orígenes de la Cámara de Cuentas de la República datan de la primera Constitución en 1844, funcionando a modo de Consejo Administrativo compuesto por funcionarios públicos, encargado de verificar anualmente las cuentas generales e informar de ello al Congreso Nacional. Años más tarde, en la denominada "Constitución de Moca", del 27 de febrero de 1854, se consagró por primera vez el establecimiento de una Cámara de Cuentas Permanente, con las particularidades y características que se mantienen hasta la fecha.

El 22 de mayo de 1855, el Senado Consultor votó la Ley n.º 388, que crea la Cámara de Cuentas, posteriormente, el primero de octubre de 1858 el general Pedro Santana emitió el Decreto n.º 568, mediante el cual declaró en vigor la citada Ley n.º 388, que crea el mecanismo de control y fiscalización de los fondos y patrimonios públicos. La Ley n.º 3659, de fecha 27 de junio de 1896, creó de nuevo una Cámara de Cuentas de la República Dominicana, sustituyendo la ley anterior, lo que supone que durante el periodo histórico político que se inició con la anexión a España en 1861 el nuevo orden impuesto no propició el funcionamiento de la Cámara de Cuentas.

En el año 1928 se dictó la Ley n.º 950, mediante la cual se modificó el artículo 15 del citado ordenamiento legal, que consistió en maniatar a la Cámara de Cuentas en lo que respecta al poder de perseguir directamente las acciones en contra del erario. El 2 de diciembre de 1942 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley n.º 130, sobre la Cámara de Cuentas de la República, modificada cinco años más tarde mediante la Ley n.º 1494, que creó la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y derogó los artículos del 16 al 23 de la Ley n.º 130.

En enero de 1951 el Congreso Nacional dictó la Ley n.º 2690, mediante la cual se pasaron a la Cámara de Cuentas las funciones del Tribunal Contencioso Administrativo, al tiempo que dispuso el nombramiento de dos nuevos miembros para dicho órgano. El 5 de febrero del año 2007 se promulgó la Ley 13-07, que traspasó la competencia del Tribunal Superior Administrativo que tenía la Cámara de Cuentas, en virtud de la Ley n.º 14-94m del año 1947, al Tribunal Contencioso Tributario.

En la actualidad, el órgano fiscalizador del Estado está regido por la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, y su reglamento de aplicación, la cual vino a modernizar y actualizar las funciones de esta importante instancia, adecuándola al desarrollo y crecimiento del Estado y la sociedad.

Marco legal

La Constitución de la República Dominicana, de fecha 13 de junio de 2015.

Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, que instituye el Sistema Nacional de Control y Auditoría, de fecha 20 de enero de 2004.

Reglamento n.º 06-04, de aplicación de la Ley n.º 10-04, del 20 de septiembre de 2004.

Ley n.º 311-14, que instituye el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, de fecha 8 de agosto de 2014.

Ley n.º 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 4 de enero de 2007.

Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público n.º 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006.

Ley n.º 6-06, de Crédito Público, de fecha 20 de enero de 2006.

Ley n.º 05-07, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, de fecha 8 de enero de 2007.

Ley n.º 194-04, sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de fecha 28 de julio de 2004.

Ley n.º 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley n.º 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, y reglamentación complementaria.

Ley n.º 247-12, Orgánica de la Administración Pública, y su Reglamento de aplicación, del 14 de agosto de 2012.

Ley n.º 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy ministerio, y reglamentación complementaria.

Ley n.º 01-12, del 25 de enero de 2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto n.º 158-14.

Ley n.º 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y su reglamento de aplicación, de fecha 19 de diciembre de 2006.

Ley n.º 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio de 2004, y reglamentación complementaria.

Miembros del Pleno



Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente



Elsa María Catano
Vicepresidente



Tomasina Tolentino de McKenzie
Miembro Secretaria



Elsa Peña Peña
Miembro



Mario Fernández Burgos
Miembro

Principales funcionarios

Evelyn Peguero Aurich Directora interina de Auditoría	Glendy Altagracia Jiménez Directora Financiera
Génesis Bello Taveras Directora interina Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	Jorge Luis Pérez Jiménez Director Administrativo
Sandra María Hilario Coordinadora interina Departamento de Control Social	Francis Valdez Soto Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones
Yudelka Polanco Directora interina Jurídica	Iguemota L. Alcántara Báez Secretaria General Auxiliar
Claudino Sosa Mena Director de Recursos Humanos	Alberto Antonio Coronado Encargado de Seguridad
Diana Ruth Belliard Pichardo Directora de Planificación y Desarrollo	Gaudy Esther Crispín Sosa Encargada Proyecto de Fortalecimiento Institucional
María Altagracia Ramírez Directora de Comunicación Estratégica	Marianela Díaz Guzmán Responsable Oficina de Acceso a la Información Pública



Control externo gubernamental



Control fiscal

Como parte de las acciones desarrolladas a fin de promover el fortalecimiento del Sistema de Nacional de Control Externo, para la elaboración del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2023 continuó la implementación de la metodología con basada en la gestión de los riesgos, en el tecnicismo de la práctica y la aplicación de criterios de valoración total, a fin de garantizar la transparencia y entrega de resultados oportunos, la diversificación de las auditorías y el logro de los objetivos institucionales.

En el plan se programó la realización de ochenta (80) proyectos de auditoría e investigaciones especiales. Durante el período se iniciaron dieciséis (16) auditorías además de una adicionada, de las cuales trece (13) corresponden a auditorías financieras y cuatro (4) a investigaciones especiales, para un total de diecisiete (17) proyectos; al término del año, sólo se aprobaron cinco (5) auditorías correspondientes al Plan Anual del 2022. Se trabajaron ciento once (111) informes en las diversas etapas del proceso auditor, obteniendo los resultados a continuación:

Diecisiete (17) auditorías fueron iniciadas: trece (13) financieras y cuatro (4) investigaciones especiales; Cincuenta y ~~nueve~~^{ocho} y ~~nueve~~^{ocho} (589) informes provisionales correspondientes a ~~cuarenta~~ ^{treinta} y ~~cinco~~ ^{ocho} (3548) auditorías financieras, ~~diez~~ ^{ocho} y ~~diecisésis~~ ^{diecisésis} ~~seis~~ ^{seis} (116) investigaciones especiales y ~~cinco~~ ^{siete} (75) auditorías de desempeño; ~~treinta~~ ^{veintitrés} (30) informes provisionales ~~ales~~ ^{ales} se remitieron a la Dirección Jurídica para su calificación legal, a saber: veintitrés (23) correspondientes a auditorías financieras, seis (6) a investigaciones especiales y uno (1) a auditoría coordinada; ~~El Pleno de Miembros aprobó~~ cinco (5) informes fueron aprobados por el Pleno de Miembros; ~~una~~ (1) auditoría financiera, tres (3) investigaciones especiales y una (1) auditoría de Tecnología de la Información.

Con el propósito de ejecutar las auditorías solicitadas y aprobadas en el plan anual, se conformaron diecinueve (19) equipos multidisciplinarios, integrados por al menos ocho (8) personas en promedio. Se realizó el acercamiento con los requirentes para entender sus necesidades, su objetivo real, planificar mejor y recabar evidencias en base a ello, así como realizar procedimientos técnicos de buenas prácticas.

En lo relacionado con las capacitaciones de los entes auditados, se procedió a elaborar las comunicaciones con la información relacionadas a la guía para el sujeto fiscalizador, dirigidas a los supervisores y jefes de Grupo, y se entregaron junto con las credenciales de cada auditoría a los enlaces designados por las instituciones, conversando de manera puntual sobre el proceso auditor y dirigiéndoles a la página web institucional, donde reposan los documentos que explican sobre los derechos y deberes de los auditados.

Al término de cada auditoría se aplicó la encuesta de satisfacción a los entes auditados, cuya finalidad es obtener los resultados de la evaluación realizada al equipo auditor, que permita implementar acciones en pro de mejora del servicio y, así mismo, lograr una mayor satisfacción para los entes y entidades auditadas, resultando en un beneficio para la ciudadanía. Se aplicaron diecinueve (19) encuestas, las cuales fueron respondidas.

Se notificaron a la División de Seguimiento diez (10) informes de auditoría aprobados por el Pleno, (5 del año 2023 y 5 años anteriores) aprobados por el Pleno de Miembros, así como los informes de los trabajos que se presentan al Congreso Nacional en el mes de abril de cada año (relacionados con la auditoría al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas - ERIR). De estos informes ocho (8) corresponden a informes notificados al Ministerio Público, al identificarse en ellos hallazgos de indicios de responsabilidad penal (art. 49 de la Ley n.º 10-04), tres (3) están pendientes de recibir el plan de acción correctivo. Asimismo, existe una cantidad de treinta y seis (36) recomendaciones en los Informes Finales de aquellas cuyos planes de acción correctivo están pendientes de recibir.

Control presupuestario

Con el objetivo de presentar los resultados de la evaluación del desempeño de la ejecución del presupuesto de las instituciones que reciben fondos del Estado, la Dirección de Análisis Presupuestario elaboró en el transcurso del año 2023 tres (3) informes acumulativos trimestrales y el informe de cierre del ejercicio fiscal del año 2022. Este último fue depositado en el Congreso Nacional el 28 de abril del año 2023, en cumplimiento con lo estipulado en el numeral 3 del artículo 250 de la Constitución de la República.

La elaboración del Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado de 2022, se realizó tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

En lo relativo al informe trimestral acumulado, se recibieron del Gobierno Central trescientos ochenta y siete (387) informes mensuales generados del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF); de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas mil veinticinco (1,025) informes, el 95.62 % del total a recibir; de las municipalidades cuatro mil quinientos catorce (4,514) informes de ejecución mensuales; de las Asociaciones Sin Fines de Lucro seis mil cuatrocientos sesenta y siete (6,467) reportes.

Continuó la implementación del aplicativo que permitirá a más de 700 Asociaciones sin Fines de Lucro (ASF) remitir de manera digital sus informes de ejecución presupuestaria, en coordinación entre la institución y el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Se trata del Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas de las ASF, que marca el inicio de la automatización de los procesos de remisión que estas entidades deben realizar periódicamente.

Continuó, además, la capacitación de los representantes de los ayuntamientos para el uso del Sistema Automatizado de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales con el apoyo de la Federación Dominicana de Municipios y la Federación Dominicana de Distritos Municipales.

Control patrimonial

Durante el año 2023 se recibieron cuatrocientas veinte (420) declaraciones juradas de patrimonio. Fue elaborada y documentada la ruta de acción para el levantamiento de un universo de funcionarios obligados actualizado y las necesidades para mantener su actualización periódica. A propósito del proceso de actualización, se identificaron tres mil quinientos treinta y seis (3,536) funcionarios obligados respecto de seis instituciones: Ministerio Público, Poder Judicial, Registro Inmobiliario, Policía Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Servicio Nacional de Salud.

Se remitieron seis (6) informes de incumplimiento a la Procuraduría General de la República con la inclusión del listado de omisos designados y por decreto, y de extemporáneas. Se realizó la publicación, de manera oportuna, de los informes de incumplimiento en el Portal Web de la CCRD. Se realizaron, además, tres (3) comunicaciones de autorización de retención de salarios enlistando más de cincuenta y seis (56) funcionarios omisos.

Se identificaron durante el mes de diciembre aproximadamente ochocientos cuarenta y nueve (849) funcionarios omisos, activos en sus cargos, mediante depuración realizada respecto de algunas instituciones; cuya actuación en consecuencia corresponde al primer trimestre del año 2024.

Se emitieron tres (3) comunicaciones en respuesta a solicitudes cursadas por la Procuraduría y la Procuraduría Especializada en Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca), en remisión de copias de declaraciones juradas de patrimonio (DJP) e indicación de cumplimiento en materia de DJP de funcionarios.

Se remitieron seis (6) comunicaciones en respuestas a consultas y solicitud de informaciones respecto de análisis técnico de la obligación en materia de declaración jurada de patrimonio recibidas vía correspondencia. Fueron respondidas todas las consultas y opiniones técnicas recibidas durante el año.

Fueron respondidas veintiún (21) solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año, debidamente contestadas dentro del plazo de ley correspondiente. Fueron remitidas a la

Dirección de Auditoría diez (10) comunicaciones en respuesta a solicitudes de información, a propósito de los trabajos de fiscalización a entidades con funcionarios obligados, contentivas de listados y copias de declaraciones juradas de patrimonio requeridas.

Fueron aprobados y remitidos a la Procuraduría siete (7) procesos de análisis e inspección y levantamiento de informe de fiscalización. De igual forma, doscientos noventa (290) informes de verificación fueron trabajados durante el 2023 en base a excedentes de decisiones anteriores, a pesar de que durante el año no fue determinado por el Pleno el inicio de los procesos de verificación.

Fue aprobada la normativa de criterios para selección de DJP a ser verificadas de conformidad al objeto y marco legal en materia de declaración jurada de patrimonio. Fueron fortalecidos los procesos de análisis e inspección, con utilización de herramienta de cálculo con inclusión de proyecciones e inclusión de relación de ingresos por periodo y por cargos

Se avanzó en el fortalecimiento de la estructura y consideraciones en los informes de verificación y se realizaron cuatro (4) capacitaciones sobre presentación de declaración jurada de patrimonio realizadas durante el año, en las cuales veinte (20) colaboradores del área fueron capacitados sobre extinción de dominio, figura jurídica de interés por la incidencia que poseen las declaraciones juradas de patrimonio en el curso de procesos en materia de corrupción administrativa.

Control Social

Con miras a fomentar la educación de la ciudadanía sobre el control social, fueron realizadas sesenta y tres (63) actividades (talleres, charlas, y conversatorios), en las cuales fueron capacitadas dos mil setecientos setenta y nueve (2,779) personas. Como parte de los resultados de las actividades planificadas se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

- Rol y Función de la Cámara de Cuentas, once (11) actividades con cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) participantes.
- Rendición de Cuentas, Transparencia y Elaboración de Reportes para ONG; ocho (8) actividades con la asistencia de trescientos treinta y dos (332) participantes.
- Conversatorios “Empoderamiento de la Juventud para la Transparencia y Participación Ciudadana, nueve (9) actividades con trescientos diecinueve (319) participantes.
- Transparencia y Rendición de Cuentas; tres (3) actividades con ciento veintisiete (127) participantes.
- La Veeduría, Modelo de la participación ciudadana -Red de fiscalizadores comunitarios, ocho (8) actividades, con ciento cuatro (104) participantes.
- Yo Rindo Cuentas, veinticuatro (24) actividades, con la asistencia de mil cuatrocientos cuarenta y tres (1,443) participantes.

Durante el período fueron atendidas dieciocho (18) denuncias interpuestas por ciudadanos en el ejercicio de su derecho constitucional y en colaboración con el órgano de control en el proceso de fiscalización. De las denuncias recibidas, el 28% correspondieron a Ayuntamientos, el 50% a Juntas Distritales, un 11% al Gobierno Central, y el 6% a Asociaciones Sin Fines de Lucro. En cuanto al medio de recepción de la denuncia, doce (12) se recibieron de manera presencial, dos (2) a través de la sección de correspondencia, tres (3) por vía telefónica y una por correo electrónico.

En su rol de miembro de la Comisión Técnica de Participación Ciudadana de la Olacefs, la institución asumió el compromiso de cumplir, en la medida de las posibilidades, con las

actividades del Plan Operativo Anual que presenta la [CTPC-Olacefs](#) a las Entidades fiscalizadora miembros en el primer trimestre de cada año. En el 2023 se dio respuesta a entrevistas y encuestas que buscan hacer posible un trabajo regional sincronizado con las necesidades de las entidades de fiscalización superior miembros.

Participamos en tres talleres creados por el Observatorio de Innovación, a través de los cuales se procura la búsqueda de manera conjunta de alternativas para la atención de las denuncias ciudadanas.



Gestión institucional



Consultoría legal

A fin de garantizar el fortalecimiento de la gestión legal institucional, se emitieron sesenta y dos (62) opiniones legales, además de diversas consultas, informes ejecutivos y dictámenes realizados a solicitud. Se trabajaron cuarenta (40) documentos legales. De estos, cuatro (4) corresponden a actos de delegación; ocho (8) contratos de servicios elaborados y revisados; tres (3) otros documentos legales; doce (12) actos a los fines de notificar diversos documentos; cinco (5) revisión documentos pagos notariales; seis (6) proyectos de resolución producto de recursos interpuestos; dos (2) proyecto de resolución administrativa.

En lo relativo a los casos de litigio, se recibieron veinticinco (25) sentencias y resoluciones producto de diferentes demandas; se realizaron los informes de todos los procesos judiciales seguidos por ante las diferentes Jurisdicciones, entregados a tiempo.

En cuanto a la asistencia jurídica se recibieron sesenta y dos (72) notificaciones, a los fines de dar seguimiento por ante las diferentes jurisdicciones, a saber: Veintiocho (28) actos de alguacil; ocho (8) autos de notificación vía correo electrónico; catorce (14) para conocimiento de la institución; trece (13) para notificar sentencias y/o resoluciones; cinco (5) para notificar recursos de reconsideración; cuatro (4) oficios de tribunal. Asimismo, se elaboraron cuarenta y dos (42) escritos de defensas depositados en los diferentes tribunales de la República. Se solicitaron, además, catorce (14) actas de audiencias y/o certificaciones por ante diferentes tribunales.

Con el objetivo de promover la calidad y productividad de los informes legales de auditoría se recibieron veintinueve (29) informes de auditoría, y se procedió al análisis y el estudio de estos. No se objetó ningún informe, todos fueron revisados, trabajados, entregados en tiempo hábil, y posteriormente remitidos a la comisión de auditoría junto a igual número de proyectos de resolución a los fines de aprobación.

Otras de las actividades llevadas a cabo fueron diez (10) gestiones realizadas a otras direcciones y/o departamentos; catorce (14) solicitudes actas de audiencias por ante los diferentes tribunales y otras diez (10) actividades realizadas por la dirección jurídica; así como ocho (8) reuniones sostenidas relativas a diversos tópicos.

Talento humano

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, en lo relacionado con el reclutamiento y selección de personal, se gestionó la recepción de ciento cuarenta y dos (142) aplicaciones de las cuales ochenta y nueve (89) agotaron el proceso de evaluación. En cuanto a la gestión de Ingresos y el proceso de inducción, fueron cubiertas veintiuna (21) de las vacantes aprobadas y presupuestadas; se registraron treinta y dos (32) salidas de personal, nueve (9) promociones-traslados y cuatro (4) licencias sin disfrute de sueldo.

Se llevó a cabo el proceso de carnetización de todos los servidores; se realizaron mejoras en la identificación de los registros de entrada (ponchado) para los días feriados y fines de semana, a fin de optimizar el pago de horas extras y del subsidio de almuerzo; la creación e ingresos al registro biométrico de las huellas de nuevos servidores y militares en tiempo y forma al momento de su ingreso.

Se realizaron mejoras, al módulo de la nómina pago de horas extras, la implementación y ejecución de la nómina de Otros Ingresos, la actualización en la remisión de los volantes de pago a los servidores y de los módulos para el pago de viáticos, almuerzo y pagos varios, la actualización en la reportería de las nóminas a cargar en la página web, así como mejoras al proceso de beneficios de asignación de combustible.

Entre las acciones desarrolladas en aras del bienestar de los servidores se destacan el pago del subsidio de almuerzo para los colaboradores del área de Servicios Generales y del personal militar; la gestión del pago de viáticos a los colaboradores de la Dirección de Auditoría; la creación y aplicación de la política y procedimiento de incentivo de asistencia escolar para militares con hijos en nivel inicial, primario y secundario; y el registro de ponchado de todos los servidores sin excepción.

Se crearon e implementaron las nuevas políticas de pago del bono de desempeño en ocasión del aniversario institucional del 22 de mayo, el procedimiento de incentivo por desempeño para

militares, así como las de desvinculación o término de relación laboral entre la institución y el servidor.

La totalidad de los empleados recibió a tiempo y conforme sus prestaciones laborales; todas las indemnizaciones se entregaron en tiempo y forma, ascendientes a un valor de RD\$8,417,550.29. De igual modo, las devoluciones de la TSS por concepto de registro de licencias médicas de servidores ascendieron a la suma de \$3,441,017.35. Se realizaron veinte (20) promociones internas, a siete (07) servidores que se encontraban en la nómina de trámite de pensión finalmente les fue otorgada. Se entregaron ochenta y cinco (85) cheques a los servidores por concepto de reembolso de consultas y estudios médicos, gestionados a través de la división de Relaciones Laborales por el valor de \$778,938.94.

Planificación y Desarrollo

De conformidad a los objetivos y metas establecidos, así como a los resultados esperados, se realizó la formulación del POA-Presupuesto 2023 Ajustado al Techo Presupuestario; se elaboró el informe correspondiente, remitido al Pleno para su aprobación. Se elaboraron, además, los cuatro (4) informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del plan.

Fue elaborado y aprobado por el Pleno, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, con las observaciones realizadas por la GAO, el mismo fue divulgado y socializado con todas las áreas de la institución. Se elaboró el informe de ejecución del Plan Anual de Compras (PAAC), correspondiente al semestre. Se gestionó mediante el informe la adecuación del Plan Anual de Compras y Contrataciones a las directrices y lineamientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Se elaboraron los informes de seguimiento a los proyectos institucionales; la mayoría de los proyectos en ejecución están vinculados al área de tecnología. Entre los que se pueden citar: automatización del proceso de transportación, adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales de tecnologías, Sistema de Administración de Movilidad de Equipos (MDM), estrategia de identidad y datos, niveles de acuerdo de portafolios de servicios, entre otros.

Se realizaron dos (2) informes de indicadores de gestión institucional, los cuales abarcaron el primer semestre 2023; así como el tercer trimestre del año. Este documento tiene la finalidad de dar a conocer a la alta gerencia sobre los resultados obtenidos y luego ponerlos en conocimiento de todas las áreas para que realicen los ajustes necesarios y poder lograr las metas propuestas. El mismo está estructurado para medir los procesos institucionales de la CCRD.

Se elaboró un cronograma de actividades para la gestión de información documentada (GID) a fin de llevar a cabo el levantamiento y revisión con las áreas para la actualización de los manuales considerados como prioritarios.

Fueron elaborados los informes trimestrales de evaluación de las metas físicas financieras correspondientes al período, Se dio continuidad a la planificación y seguimiento de las Metas Física- Financiera que se registran en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF). Se elaboró, durante primer trimestre del año 2023, el Informe Anual de autoevaluación de Meta Física-Financiera 2022, a cargo de la Comisión de Seguimiento a la Formulación y Ejecución del Presupuesto Anual de la CCRD, y por el Presidente, previo a ser remitido a DIGEPRES.

Como parte de la implementación de la planificación basada en riesgos, durante el proceso de actualización de los planes operativos de las áreas se identificaron y analizaron riesgos asociados

al Plan Operativo 2023. A través del informe de gestión de riesgos institucionales se han implementado acciones que han logrado mitigar los riesgos en áreas sensibles del CCRD. Fueron elaborados tres (3) informes de Gestión de Riesgos Institucionales, correspondientes a los tres (3) primeros trimestres del año.

Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos de atención ciudadana, se realizó el proceso de medición y análisis de los resultados, así como la elaboración de dos (2) informes remitidos a la alta gerencia y a las áreas involucradas con las recomendaciones de lugar a raíz de la identificación de oportunidades de mejoras.

Se elaboraron cuatro (4) Boletines Estadísticos de Áreas de Atención al Ciudadano y tres (3) Boletines Estadísticos Institucional correspondiente al último trimestre del 2022 y los tres primeros trimestres del año 2023, los cuales fueron colgados en la sección de Transparencia en la Web Institucional.

Se elaboró el informe del Plan de Mejoras Institucional, resultante de las diferentes evaluaciones (Autoevaluación del Control Interno, Revisión entre Pares, Marco de Medición del Desempeño de EFS y el CAF) realizadas a la Institución y las resultantes de la primera auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.

Se realizó el informe estadístico sobre el comportamiento del Plan Anual de Auditoría, con las recomendaciones de lugar sobre oportunidades de mejoras relativas al establecimiento de los tiempos para cada una de las etapas del proceso de auditoría, así como la redefinición y establecimiento de los criterios para la elaboración del plan.

Se llevó el proceso de instrumentación, aplicación y análisis de los resultados de las diferentes encuestas correspondiente al 2do. semestre 2022 y 1er. semestre 2023, a saber: encuesta de calidad de clientes internos, encuesta de calidad de clientes externos (ECCE), encuesta de satisfacción de los entes sujetos de fiscalización, y encuesta de satisfacción del servicio de transporte.

Como parte de las acciones del proceso de inducción, se realizó el proceso de entrenamiento de los colaboradores de nuevo ingreso en el uso de la herramienta del SIGOB, así como con la creación de nuevos usuarios y parametrización en coordinación con la Dirección de Tecnología. En ese sentido se realizaron cincuenta y cuatro (54) gestiones y/o intervenciones, se llevó a cabo la inducción de veinte (20) colaboradores de nuevo ingreso, además de la realización de tres jornadas de entrenamiento en la que participaron ocho (08) colaboradores.

Comunicación Estratégica

En el año 2023, se desarrollaron y pusieron en marcha planes y acciones orientados al fortalecimiento de la imagen institucional, mediante la realización de un conjunto de actividades tanto a nivel interno como externo, con la finalidad de generar mayor credibilidad y confianza en la ciudadanía.

Como Efecto positivo, el aumento de presupuesto en 2022 permitió que con las herramientas adquiridas se solventaran más del 90% de las necesidades técnicas, de equipos, programas y licencias de la DCE. Esto dio lugar a un aumento de la eficiencia en el trabajo, la oportunidad de apoyar más y mejor la consecución de las metas de las áreas que requieren diseños, gráficos e imágenes; así como la aplicación eficaz de los Planes de Comunicación Externa, Interna y de Comunicación e Imagen.

El mayor resultado de ese proceso, en términos de visualización, lo obtuvimos en las distintas plataformas de redes sociales (RRSS). En el caso de Twitter esta plataforma de opiniones e incidencia política ha sido la de mayor crecimiento impulsada por la publicación de las auditorías, pasando de 14,361 a 15,451 seguidores. 1,090 nuevos seguidores registrados al 12 marzo 2024. De su lado, la red Instagram, con la creación de contenidos específicos, como videos, artes, gráficos y entrevistas, potenciaron el tránsito en esta plataforma. De 6,607 hemos incrementado a 8,491. En lo relacionado con Facebook, hoy tenemos 713 seguidores. Finalmente, en YouTube tenemos 337 suscriptores, 49 videos colgados, 25,062 vistas.

Se realizó la gestión oportuna y adecuada de los murales, brindando soporte a otras áreas de la entidad mediante la publicación de infografías con informaciones referentes a las actividades realizadas, celebraciones y conmemoraciones, manteniendo informados a los servidores del quehacer institucional. A través de las redes sociales fueron aumentadas las publicaciones que promueven los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, reflejando los trabajos de las distintas áreas que integran la entidad a fin de orientar al público usuario sobre la labor realizada a lo interno de la institución.

Control interno

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y logro de las metas institucionales, la Dirección de Auditoría Interna realizó nueve (9) informes de auditoría, el Informe de Gestión, el informe de cierre de operaciones 2022, y tres (3) arqueos sorpresivos. Se listan, a continuación, los informes de auditoría realizados:

1. Auditoría de Gestión a la Escuela Nacional de Cuentas, del 1° de enero 2018 al 31 de diciembre de 2021;
2. Auditoría de Gestión de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública;
3. Informe sobre Terminación de Contrato Laboral de Tiempo Indefinido y Otros Movimientos del Personal de la Cámara de Cuentas, al 31 de diciembre de 2022;
4. Auditoría de la División de Compras y Contrataciones;
5. Seguimiento a la Auditoría de Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo;
6. Informe sobre Balances Pendientes de Pagos a la Compañía Altice Dominicana, abril 2023;
7. Auditoría de Gestión de la División de Clasificación y Remuneración;
8. Informe de Seguimiento a la División de Transportación;
9. Seguimiento al Informe Auditoría División Servicios Generales.

Para el período se programaron treinta y dos (32) informes, diecinueve (19) reportes a ser realizados por la División de Control Previo entre los cuales se encuentran tres (3) arqueos sorpresivos, además de una evaluación adicional a requerimiento; as trece (13) revisiones a ser ejecutados por la División de Auditoría de Gestión.

Se realizó la revisión de cuatrocientos noventa y cinco (495) cheques, cuatrocientas noventa y una (491) trasferencias emitidas, veinte y siete (27) trasferencias recibidas, así como doscientas cuarenta y cinco (245) órdenes de compras al 31 de diciembre. Se realizaron siete arqueos, de los cuales tres (3) quedaron en réplicas al cierre de año. Las réplicas emitidas por los responsables auditados están incluidas en los informes definitivos. Se realizaron seis (6) informes de

seguimiento a las recomendaciones; seis (6) matrices de seguimiento a los planes de acción de las áreas auditadas.

Por otra parte, se encuentra en proceso el levantamiento de los procedimientos para la sistematización de las actividades que realiza la Dirección. Está programado para el primer trimestre 2024 realizar la escogencia de los módulos del sistema operativo que serán desarrollados.

La actualización del Manual de Políticas y Procedimientos está programada para el primer trimestre del año 2024. El estatuto de Auditoría Interna fue recibido para revisión el 30 de noviembre de 2023, luego de su revisión fue remitido a fines de su aprobación ante el Pleno.

Escuela Nacional de Cuentas

La Escuela Nacional de Cuentas, por primera vez realizo el Taller "Rendición de Cuentas" en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" INESDYC, impartido por los facilitadores de la Cámara de Cuentas: Lcda. Angela María Rosario Cepeda, Lcda. Francisca Javier Santos, Lcdo. Joan Alexander Caraballo, en fecha 30 de marzo 2023. En esta actividad fueron capacitadas 35 Cónsules y Vicecónsules de diferentes países. Otros de los logros de la ENC fue la aprobación del Reglamento de Pasantía de la Cámara de Cuentas, El 29 de mayo del 2023, mediante Decisión del Pleno No. DEC-2023-048, el cual se encuentra en proceso de socialización e implementación.

La Comisión de Seguimiento a la ENC, Coordinada por la Lcda. Elsa Peña Peña, Miembro, gestionó con la U.S. Government Accountability Office (GAO), capacitaciones puntuales para el enriquecimiento y actualización de los conocimientos del personal de la Dirección de Auditoría y la Dirección de Auditoría Interna, entre las cuales caben resaltar las siguientes:

- Curso de Inteligencia Emocional, Este taller fue impartido por los representantes de la U.S. Government Accountability Office (GAO), los días 8, 9 y 10 de mayo del año en curso, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores, en total (85) funcionarios y empleados.
- Pensamiento Crítico, U.S. Government Accountability Office (GAO), los días 11 y 12 de mayo, en el mismo participaron, Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores. en total (70) funcionarios y empleados.
- Métodos de Planificación de Auditoria de Desempeño, los días 12,13 y 14 de junio, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores. En total (95) funcionarios y empleados.

- Planificación de Auditoria de Desempeño, los días 15 y 16 de junio, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores, en total (71) funcionarios y empleados.
- Liderar y Administrar Auditorías de Manera Efectiva 10, 11, 12 y 13 de julio, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores. en total (121) funcionarios y empleados.
- Recopilación y Evaluación de Datos, los días 21, 22, 23 y 25 de julio, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores. en total (93) funcionarios y empleados.
- Redacción de Informes los días 18, 20 y 22 de septiembre, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, jefes de Grupo, Auditores. en total (92).
- Muestreo No Generalizable y Generalizable, los días 19 y 21 de septiembre, donde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, Jefes de Grupo, Auditores. en total (63)
- Análisis de Datos, los días 16, 17, 18, 19 y 20 de septiembre, dónde participaron: Miembro del Pleno, Asistentes del Pleno, Coordinadores, Supervisores, jefes de Grupo, Auditores. en total (157).

En lo relacionado con las capacitaciones internacionales se llevaron a cabo diversas jornadas formativas, a saber:

- Taller Bases de Contratación y Rol de Los Peritos Técnicos, impartido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con una participación de setenta (70) colaboradores.

- Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITEBIS) y sus aplicaciones en los pagos de Obras Civiles, impartida por la Dirección General de Impuestos Internos con una participación de (126) colaboradores.
- Curso-Taller Formulación Presupuestaria Orientado a Resultados, impartido por Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) donde participaron siete colaboradores. donde participaron 5 colaboradores.
- Manejo de las Relaciones Interpersonales, impartido por la Facilitadora Evelyn Hermón. INFOTEP. donde participaron 16 colaboradores.
- Trabajo en Equipo, impartido por el Facilitador Osvaldo Figuereo Araujo. INFOTEP. donde participaron 12 colaboradores.
- Diplomado en Hacienda e Inversión Pública, Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI). donde participaron 2 colaboradores.
- Curso sistema Integrado de Gestión ISO, impartido por la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental. En total (22)
- En coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se realizó el curso Facilitador de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Centrado en el Participante, esta capacitación fue realizada por (26) servidores.
- Curso de Fotografía y Curso de Edición de Videos, realizado en el Centro de Capacitación Enfoque Digital, tuvo aprovechamiento de 4 servidores de la Dirección de Comunicación Estratégica.

- Fundamentos del sistema de compras y contrataciones públicas, realizado en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), realizado por un servidor de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
- Excel Básico-Intermedio-Avanzados, realizado por la Escuela Técnica de Negocios, formándose una servidora de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
- Diplomado en Excel Nivel Profesional, realizado por la Escuela Técnica de Negocios, formándose una servidora de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.
- Ley de Extensión de Dominio: sus consecuencias prácticas e instituciones procesales, realizado por la Escuela Técnica de Negocios, formándose una servidora de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

Con el compromiso de actualizar los conocimientos del personal de auditoría, técnico y administrativo de la Cámara de Cuentas, en coordinación con el Departamento de Relaciones Internacionales, se realizaron treinta y ocho (38) cursos, siendo algunos de estos: Introducción al Análisis Causa Raíz de los Hallazgos, Delegación De Autoridad, Actualidades de Control Interno en la Prevención y Detección de Irregularidades, Planeación, Ejecución e Informes, Auditoría Basada en Riesgos, Liderazgo I, Metodología para la Evaluación de Riesgos de la Integridad, entre otros.

De igual forma se impartieron charlas como Ergonomía en el Lugar de Trabajo. Participaron (93) personas; Comité Mixto de Salud y Seguridad. Participaron (24) personas; Riesgo Eléctrico. Participaron (71) personas; Plan de Emergencia de Evacuación. Participaron (55) personas; Reglamento 522-06. Participaron (69) personas.

Dentro de los paneles y webinarios en los que la ENC participó cabe señalar:

- Panel "Importancia del Rol de las Escuelas de Capacitación en la Administración Pública en la República Dominicana" el próximo miércoles 29 de marzo del año en curso. en el marco del XXIV Aniversario.
- Webinario sobre brechas de género en relación con los ODS en América Latina.
- Webinario FT Cursos CCC, Presentación del Diagnóstico y Plan de Acompañamiento: Auditoría Superior de la Federación de México, Líder de la Fuerza de Tarea. 29 de marzo de 2023.
- Webinario Internacional, OLACEFS, CCC Pedagogía Crítica. 22 marzo 2023.
- Gobernanza Iberoamericana: para cambiar a la Administración Pública, 6 de junio de 2023.
- Webinario FT Cursos CCC, Presentación del Programa de Jóvenes Auditores, Participación de la EFS de la República Dominicana, del Programa de Buenas Prácticas: OLACEFS, Auditoría Superior de la Federación de México, Líder de la Fuerza de Tarea. 12 de octubre de 2023.

Gestión financiera

Durante el período, la Dirección Financiera implementó mejoras encaminadas a aumentar la efectividad de las actividades del área, tales como: Reducción del tiempo establecido para la revisión y firma de los comprobantes de caja chica con fines de aprobación, lo que ha permitido detectar errores y otros tipos de situaciones a tiempo. Otras de las mejoras llevadas a cabo son listadas a continuación:

- Reducción del tiempo establecido para la revisión y firma de los comprobantes de caja chica con fines de aprobación, lo que ha permitido detectar errores y otros tipos de situaciones a tiempo.
- Diseño de formato controlado a través del Sigob para las solicitudes de transferencias electrónicas para los pagos.
- Incremento significativo de la cantidad de pagos efectuados mediante transferencias electrónicas.
- Inicio trabajos de organización de los archivos de documentos de bienes patrimoniales disponibles.
- Mayor seguridad del área de conservación de los archivos de documentos mediante la instalación de puertas con llaves.
- Fortalecimiento de los documentos soporte de las conciliaciones bancarias (inclusión del estado de cuentas bancario general de cada mes a las conciliaciones bancarias, el cual incluye todos los cheques pagados escaneados), al igual que inclusión del concepto de devolución de los viáticos.
- Inicio del proceso de implementación de nuevo modelo para la elaboración del presupuesto vinculado al Plan Estratégico Institucional, a los planes operativos anuales (POAs) de cada área y el Plan Anual de Compras, de forma tal que el seguimiento de la ejecución del presupuesto sea más efectivo desde el requerimiento de los insumos hasta su ejecución, acompañado de la automatización de este proceso.

- Diseño de un cronograma de pagos por naturaleza (bienes o servicios) y tipo de compromiso (fijo o recurrente).
- Mayor seguimiento a los casos de órdenes de compras y facturas por pagar con inconvenientes que pueden retrasar los pagos.
- Incremento de la calidad de la documentación de las órdenes de compras mediante la inclusión de la información sobre el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y del presupuesto que sustenta el importe incluido en cada orden de compra.
- Creación de cuenta contable “caja en moneda extranjera” para el registro del dinero que ingresa temporalmente en esta denominación monetaria.
- Solicitud y obtención de autorización del director financiero previa para la anulación de comprobantes de caja chica, especificando las razones de esto.
- Inclusión de la referencia numérica generada en Sigob para las cartas de solicitud de transferencia, como parte del concepto de los pagos que son registrados en el netbanking para la rápida identificación del expediente físico (constancia en histórico de transferencias).
- Inclusión de cuadro con detalle de los pagos efectuados por facturaciones avaladas en órdenes de compras o contratos, y el balance pendiente actualizado al realizar cada pago.
- Uso de formulario para evidenciar la recepción de los servicios contratados en la institución, por parte de los responsables de las áreas/beneficiarios de estos.
- Actualización del reporte de bienes patrimoniales para descargo.
- Elaboración y remisión semanal de una relación de recibos de caja chica definitivos para su revisión por parte de auditoría interna, para facilitar la pronta validación de la solicitud de reposición cuando aplique su presentación.
- Cambios al formulario de modificación presupuestaria para mejorar la presentación de las informaciones que incluye sobre los balances de las cuentas implicadas en este.
- Obtención con los proveedores de carta bancaria certificada para disponer de la misma como soporte de informaciones sobre transferencia electrónica.
- Transparentar las situaciones eventuales que acontecen con relación a los pagos a ser efectuados a los proveedores mediante inclusión de notas aclaratorias y/o mensajes

electrónicos intercambiados para las facturas registradas en fecha distinta a su fecha de emisión y otras que se presenten.

- Mantenimiento de un archivo digital de las cartas bancarias certificadas recibidas de los proveedores.
- Elaboración y divulgación de cápsulas informativas sobre el presupuesto y su ejecución para fomentar la creación de una cultura de cumplimiento presupuestario.
- Correcciones en registros contables correspondientes a períodos anteriores.
- Matriz para el control del total de viáticos pagados a los auditores por beneficiario y entidad auditada.

De igual forma se continuó con la ejecución y registro de todas las transacciones financieras generadas durante el periodo enero–diciembre de 2023; ejecución de los pagos correspondientes para honrar los compromisos financieros contraídos con proveedores; revisión, procesamiento electrónico y gestión de pago de las nóminas mensuales (personal fijo, interinato y otros ingresos, personal militar, compensaciones y beneficios según aplique).

Se realizó la elaboración y revisión de las conciliaciones bancarias para cada mes; contabilización y revisión de las transacciones de compras, también de las transacciones de almacén; revisión, análisis y saneamiento de cuentas contables; inicio proceso adecuación estados financieros al manual dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), registro y seguimiento de los bienes patrimoniales.

De igual modo, la elaboración y distribución del Presupuesto Institucional y su registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); elaboración de Informe de Ejecución Presupuestaria por actividades y centros de costos; evaluación y seguimiento a la ejecución presupuestaria según los informes generados; elaboración de informes de cierre semestral e informes de cierre anual, lo que incluye su remisión al organismo correspondiente.

Gestión administrativa

En el periodo de referencia se implementaron diversas medidas con el objetivo de satisfacer las necesidades relacionadas con el mantenimiento y la higiene de la institución, cumpliendo con los estándares establecidos, de modo que garantice un ambiente limpio y seguro.

Con el objetivo de mantener el buen funcionamiento, prolongar la vida útil de los vehículos y garantizar la continuidad de operaciones de la institución, la división de transportación realizó reparaciones de vehículos y sustituciones de piezas

En cuanto al servicio de transporte se atendió el 100% de las solicitudes de servicios de transporte requeridos por todas las áreas de la institución con un total de 3,981 servicios brindados.

Con el objetivo de abastecer/suministrar de bienes y servicios necesarios para las operaciones de la institución fueron realizados 229 procesos de compras, por un monto contratado de 69,734,852.37, a saber: seis (6) comparaciones de precio, por un monto contratado de 12,283,286.00; cincuenta y siete (57) Compras Menores, por un monto contratado de 17,208,718.70; ciento sesenta y tres (163) compras por Debajo del Umbral, por un monto contratado de 9,084,298.29; dos (2) Licitación Pública Nacional, por un monto de 24,838,492.00; un (1) Procesos de Excepción, por un monto contratado de 6,320,057.38.

En cumplimiento con lo establecido con las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) han resultado beneficiadas con un monto ascendente a RD\$15,669,819.00 lo que representa el 22.47% del total contratado. Fueron realizados ocho (8) procesos destinados a promover exclusivamente la participación de las MIPYMES, estos procesos ascendieron a un monto de RD\$951,690.02.

Por medio de la gestión de procesos de compra transparentes y ampliamente difundidos, han sido adjudicados a 136 distintos proveedores, asegurando que cada proveedor compita en igualdad de condiciones y tenga la oportunidad de destacarse por la oferta y el mérito propio.

Como parte del fortalecimiento de los procesos de almacén y suministro se implementó el proceso de firma de todos los conductos de salidas para tener un mayor control de quien solicita y recibe los materiales.

Fueron identificados los riesgos que pudieran ocasionar el alambrado en mal estado en que estaba el almacén y segundo, mitigar esos riesgos para que no ocurra ningún incidente.

Fueron recibidos más de 500 pedidos durante el año 2023, requeridos por los diferentes departamentos de la institución, logrando que el almacén tenga todos los materiales identificados.

Se procedió a la actualización del inventario actualizado, tanto físico como en el sistema en más de un 98%. De igual forma, se realizaron durante todo el año inventarios cílicos con la intención de mantener el almacén actualizado y se realizaron las entradas y salidas correspondientes de todos los materiales llegado vía por nuestro departamento.

En cuanto a gestión de correspondencia y archivo fueron entregadas 727 mensajerías externas a distintas localidades y se recibieron 319 documentaciones de ayuntamientos, para posteriormente ser remitidas a Dirección de Análisis Presupuestarios; 5 solicitudes de documentación durante este periodo, las cuales fueron realizadas satisfactoriamente. En el módulo de correspondencia se registró un total de 6,265 correspondencia gestionadas

Se realizó el cambio de 166 equipos móviles sin ningún costo adicional (cero costos). Los nuevos equipos de gama baja son de mejor calidad en comparación con los anteriores, ofreciendo un mejor rendimiento y funcionalidad. Además, se realizó una reducción en la cantidad de minutos contratados de 40,000 a 31,000 minutos, basándonos en el análisis del consumo promedio mensual registrado. De esta manera, buscamos maximizar la eficiencia en el uso de los recursos y adaptarnos a las necesidades y patrones de uso de nuestra institución.

Se llevó a cabo la gestión para trasladar y aumentar la velocidad del servicio de internet y la conectividad con la compañía Claro. Esto se hizo con el objetivo de contar con una mayor capacidad, estar a la vanguardia en cuanto a servicios tecnológicos y lograr ahorros en la facturación.

Se ha realizado gestiones con Claro para cambiar el cableado de la telefonía fija, pasando de cobre a fibra óptica, ya que este cableado es más resistente a los cambios de temperatura y a las condiciones meteorológicas. Además de que transporta la señal a una mayor velocidad y con menos distorsión que los cables de cobre.

Se procedió a actualizar la firma responsable en las compañías de telecomunicaciones que prestan servicios a nuestra institución, como son Claro y Altice. Esto se realizó para garantizar que los contratos, la información de contacto y los datos de facturación estén actualizados.

La institución se encuentra en un proceso de remodelación por parte del Ministerio de Viviendas y Edificaciones (MIVED), presentando como avance la remodelación del nivel 6 finalizada, por parte del MIVED, el remozamiento del Salón Pedro Miguel Caratini; cambios en el nivel 9, consistente en remoción de las tuberías de descarga y suministro de agua de los baños de damas y caballeros del nivel 9; cambio de llaves de agua, llaves angulares, papeleras, secadores de mano e instalación de extractores de aire; intervención de Biblioteca en curso, que incluye el cambio de plafones, reorganización del sistema eléctrico y pintura.; además de la instalación de tres unidades de aire acondicionados y el cambio de piso.

Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Alineados al Eje 3 del Plan Estratégico "Modernización de la Plataforma Tecnológica y Automatización de Procesos" y al Objetivo Estratégico 3.1 de Modernizar la infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad, oportunidad y calidad de los productos de fiscalización, la CCRD llevó a cabo acciones tendentes a apoyar las iniciativas del PEI, a saber:

Fueron atendidos cuatro mil seiscientos setenta y dos (4,672) reportes de casos, de los cuales (285) fueron incidencias y (6,830) fueron servicios. Cumpliendo con el SLA establecido, el o los administradores de la mesa de servicios tomaron y asignaron el 93% (6,630) de los servicios en tiempo, mientras que el 7% (485) se realizó fuera de tiempo. Por otro lado, el 93% (6,642) fueron cerrados dentro de los plazos establecidos y el 7% (473) fueron realizados fuera de plazo.

Se implementó un proyecto para fomentar el uso del Sistema de Gestión de Servicios e Inventarios SIGESI en todos los usuarios de CCRD, permitiéndoles dar un seguimiento preciso del estado de sus solicitudes y calificar el servicio brindado. Para este proyecto, se utilizaron recursos multimedia que se compartieron mediante distintos canales de socialización. Además, se llevaron a cabo 302 capacitaciones, en las cuales participaron de manera presencial 178 usuarios y virtualmente 124 usuarios sobre el uso de la Herramienta de Mesa de Servicio.

Se le dio mantenimiento preventivo de 271 equipos, en el cual se llevó a cabo la normalización de la versión del Sistema Operativo, así como la revisión del cumplimiento y la estandarización de los sistemas.

Se ofreció apoyo técnico para la aplicación de los factores normativos, tecnológicos y procedimientos que permitieron mejorar los resultados obtenidos en Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS 2023), situándonos dentro de las siete (7) de veintitrés (23) miembros EFS, con un resultado de 100.

Se llevó a cabo el cambio de tecnología de la central telefónica (retiro de línea T1 en cobre e instalación de 24 sesiones SIP vía fibra óptica). Implementación de Firewall para la central telefónica (instalación de Sesión Border Controller para la seguridad del servicio telefónico de la CCRD) e implementación de sistema de reportes para la central telefónica (se instaló un sistema que permite crear reportes del uso de la central telefónica usando diferentes criterios).

Se realizó el desarrollo, puesta en producción y publicación la aplicación de inteligencia de negocios para consulta de información del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y Centralización de información Financiera del Estado (CIFE) del Ministerio de Hacienda y SICEEP-ASFL.

Se creó el esquema, vistas y otros objetos para uso en interoperabilidad y consultas de la ejecución presupuestaria (SIGEF, CIFE, ASFL, Presupuesto, Tesorería). Fueron gestionadas y logradas la contratación de mantenimiento y soporte de los sistemas TeamMate, sistema de virtualización de la DMZ, central telefónica, firewall de seguridad y la herramienta ACL, entre otras.

Configuraciones y despliegue de Etiquetado para los documentos creados en Office, almacenados en OneDrive y también en Teams, así como video llamadas. Fueron incluidas las categorías de “Documentos internos”, “Documento borrador” y “Miembros del pleno”. Adecuación de la infraestructura para la aplicación de las configuraciones e identificar los posibles impactos de estas, para la implementación de directivas a dispositivos móviles (Android e iOS).

Despliegue de las configuraciones de inicio de sesión único a los usuarios en los equipos asignados u otro equipo necesario para realizar los trabajos diarios. Fueron implementadas las licencias de la solución de MFA y se realizaron ajustes a la configuración que permitiera la integración con Office 365.

Fueron comprobadas 33 copias de seguridad, concretamente varias máquinas virtuales, de las cuales no se encontraron datos dañados o pérdidas de información. Se realizó el desarrollo, puesta en producción y publicación del portal de requerimientos. Este portal permitirá a los representantes designados por la máxima autoridad ejecutiva cargar el auxiliar de rubro de inventario y los resultados del conteo físico de inventario disponible en el almacén. Además, los auditores podrán validar esta información. Publicada la versión 1.0.

Se experimentaron avances significativos en el desarrollo de mejoras para el formulario de declaración DJP, el portal administrativo, el registro de usuarios, la recuperación de clave, la pre- validación, y otras nuevas funcionalidades para el proceso de recepción y fiscalización de la Oficina de Declaración Jurada de Patrimonio de los funcionarios Públicos.

Fueron aplicadas mejoras al módulo único de rendición de cuentas para las Asociaciones Sin Fines de Lucros (ASFL), de las mejoras incluidas el control de presupuesto por ingreso y gasto, formulario de egreso que permite la selección de las cuentas de egreso en el catálogo de cuentas, control de actividades cargadas en la interoperabilidad con el centro de fomento, nuevos reportes. Publicada la versión la 4.4.1

Se realizó el desarrollo, puesta en producción y publicación del módulo de rendición de cuentas de los Gobiernos Locales (GL), que permite la recepción, revisión y análisis de forma digital de las rendiciones de cuentas de los gobiernos locales. Este sistema está conectado con data en línea de CIFE. Publicada la versión la 1.6

Fueron aplicadas mejoras a la Plataforma de interoperabilidad un API para compartir las informaciones producidas por Cámara de Cuentas a las instituciones que la soliciten, cumpliendo con las normativas. Publicada la versión la 1.0 Se elaboraron catorce (14) Propuestas documentación: seis (06) de manuales de diseño (6) y ocho (08) de usuarios de aplicaciones.

Secretaría General Auxiliar

Durante el período, se realizaron veintinueve (29) sesiones del Pleno, veinte (20) ordinarias y nueve (9) extraordinarias. Se generaron cincuenta y ocho (58) actas de sesiones del Pleno. De enero a diciembre del 2023, elaboró un total de veinte (20) actas inextensas y veinte (20) resumidas de sesiones ordinarias del Pleno, y nueve (9) inextensas y nueve (9) resumidas de sesiones extraordinarias.

A fin de brindar el apoyo permanente requerido por los usuarios y las áreas solicitantes, durante al año se emitieron Se emitieron ochenta y tres (83) constancias de sesiones ordinarias del Pleno y nueve (9) constancias de sesiones extraordinarias, para un total de noventa y dos (92) constancias tramitadas. Se emitieron cinco (5) resoluciones de auditoría, cinco (5) administrativas y cinco (5) de recursos de reconsideración, para un total de quince (15) resoluciones.

Se expedieron veintiocho (28) certificaciones externas y trece (13) internas, para un total de cuarenta y una (41) certificaciones. Destacamos que estos documentos fueron debidamente codificados, digitalizados y archivados. De las cincuenta y ocho (58) actas realizadas se tienen firmadas un total de veintisiete (27), inextensas doce (12) y resumidas quince (15).

En proceso de firma hay dieciocho (18) actas, inextensas nueve (9) y resumidas nueve (9). En borrador en los despachos de los miembros, para revisión, hay ocho (8) inextensas y cinco (5) resumidas para un total de trece (13) borradores pendientes a revisar. Se brindó apoyo técnico a la gestión, elaborando tres (3) actas de reunión de comisiones y se levantaron tres (3) minutos.

Se elaboraron y pusieron en ejecución matrices para el seguimiento de las actividades relacionadas a la gestión de firma de actas y documentos del Pleno, logrando eficientizar los tiempos de respuestas y tener un control de las entradas, salidas, estatus y actividades de los diferentes productos de la SGA.

Relaciones Internacionales

Durante el período, se desarrollaron acciones a los fines de continuar contribuyendo con el fortalecimiento de las habilidades y competencias del personal de la institución, mediante la gestión de cerca de una veintena de capacitaciones virtuales en diversos temas impartidas a más de trescientos ochenta (380) colaboradores.

Se gestionó, además, la participación institucional a las series de webinarios impartidos por las diversas entidades de fiscalización superior (EFS), en especial las de Argentina, México, Guatemala, Chile y Brasil, en temas como corrupción, género, medio ambiente, ODS, inteligencia artificial, ética, buena gobernanza, auditorías especiales, entre otros temas relevantes.

Se realizó el apoyo y la coordinación varios eventos internacionales en diversos países como Perú, México, Argentina, Puerto Rico, Ecuador y Brasil.

Apoyo y coordinación de eventos internacionales, a diversos países tales como: Puerto Rico, Paraguay, El Salvador, Panamá, México y Colombia, entre ellos podemos citar la participación de nuestro presidente Janel Andrés Ramírez Sánchez y los miembros Mario Fernández Burgos, a la Contraloría General de la República de Colombia, y la Licda. Elsa Peña Peña, al 2do Taller de Planificación Estratégica de OCCEFS, respectivamente.

Acceso a la Información Pública

Durante el primer trimestre de 2023 se recibieron ciento un (101) solicitudes de información. En el primer trimestre del año 2023 se recibieron veintinueve (29) solicitudes de información, requeridas por ciudadanos, medios de comunicación, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales; en el segundo trimestre se recibieron treinta y cinco (35) solicitudes; en el tercer trimestre se recibieron veintidós (22) solicitudes y en el cuarto trimestre se recibieron quince (15) solicitudes.

En coordinación con el Departamento de Control Social, se realizó la conferencia “Empoderamiento de las Organizaciones Sociales para una Sociedad Transparente” y se realizaron las planificadas en el cronograma elaborado para estos fines, a continuación:

Socializando la ley 200-04 sobre transparencia y la importancia del ciudadano a empoderarse y solicitar las informaciones pertinentes al gasto público. La actividad se llevó a cabo en el Distrito Municipal de La Victoria; del curso de Veedurías, modelo de Participación Ciudadana, Red de Fiscalizadores Comunitarios, en Santiago.

“Empoderamiento de juventud para la Transparencia, protección del Medio Ambiente y Participación Ciudadana”. El 14-07-2023 en Boca Chica y 20-7-2023 en Villa Jaragua; al curso-taller de Veeduría en el marco del segundo programa de “Veeduría Social, Mecanismo de Participación Ciudadana” para la creación de Red de Fiscalizadores Comunitarios, en Santiago con la parte que compete a la transparencia, uso del derecho de solicitar información, el SAIP como herramienta para las solicitudes.

Taller de Veeduría, modelo de Participación Ciudadana, Red de Fiscalizadores Comunitarios, en Santiago; Yo Rindo Cuentas. (Los Alcarrizos); Empoderamiento de la Juventud para la Transparencia: en San Juan de la Maguana, Boca Chica, Jaragua; segundo taller de Veeduría, modelo de Participación Ciudadana. Santiago.

A fin de mantener el cumplimiento de los estándares de transparencia y disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión y los resultados de la fiscalización que hoy presenta

América Latina y el Caribe, se sigue trabajando con el resultado de una puntuación excelente obtenida en la evaluación, quedando entre los portales web más completos y amigables de las entidades de fiscalización superior (EFS).

El Portal de Transparencia institucional, al cierre de 2023, se mantiene como uno de los más activos y dinámicos en materia de contenido; gracias a la Matriz de Seguimiento del Portal, elaborada con los parámetros exigidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), se logró la calificación de 90 % en materia de transparencia. A través del chat fueron atendidas doscientas sesenta y ocho (268) consultas por la OAI.

En los procedimientos de la oficina, se estableció doce (12) días para dar respuesta a los requerimientos, y en el año 2023 el tiempo de respuesta fue de 9 días laborables, logrando superar la meta establecida en el POA. Las encuestas completadas por los ciudadanos indican la satisfacción del servicio brindado. En el año completo, la evaluación es de Excelencia en el servicio.

Proyecto de Fortalecimiento Institucional

Dentro de los logros alcanzados en periodo se encuentran el cierre del proceso de consultoría para actualizar y adecuar las *Guías de Análisis de la Ejecución del Presupuesto General del Estado y de la elaboración del Informe Anual al Congreso Nacional* sobre la ejecución presupuestaria de la Nación, a los cambios generados en la estructura del Estado, al manual de Clasificadores Presupuestarios y a las mejores prácticas internacionales, para mejorar los resultados de las funciones constitucionales asignadas a la Cámara de Cuentas.

Esta consultoría actualizó el Manual de Clasificadores Presupuestarios, estableciendo los principios, criterios técnicos y mejores prácticas internacionales que rigen esta materia, mejorando así la calidad de las informaciones y datos contenidos en el informe anual al Congreso Nacional, facultad constitucionalmente asignada a la Cámara de Cuentas.

Otro de los logros es la Normativa para la utilización de las herramientas automatizadas: TEAM MATE Y ACL (*100% de avance*). Para la herramienta de ACL, 12 personas fueron entrenadas. En el caso de Team Mate, se adquirieron las licencias y fueron capacitados 20 funcionarios.

En el periodo se realizaron y supervisaron la ejecución de las acciones y actividades administrativas, como base para la operatividad y ejecución de los programas y proyectos, dentro de las que se destacan: participación en las Reuniones de del Comité de Compras y del Plan de Compras según requerimiento; participación en las Reuniones de Seguimiento de las Comisiones de seguimiento a las que pertenecemos.

Elaboración del informe sobre incidencias del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la CCRD durante el año 2023, solicitado por la Dirección de Análisis Presupuestario, para ser incluido en el informe al Congreso Nacional; participación de toda el área en varios conversatorios, charlas y capacitaciones realizados por la Dirección de Recursos Humanos; implementación de la estrategia para la continuidad y sostenibilidad de los productos de la Mesa de Control.

En cuanto a la Mesa de Control, durante el año 2023, se realizó una (1) reunión de la Mesa de Control, desarrollada de forma presencial. Previo a las reuniones de la Mesa de Control, se llevaron a cabo reuniones presenciales y/o virtuales con cada una de las instituciones que la conforman, a saber: Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería Nacional y Contraloría General de la República, entre otras, con la finalidad de darle seguimiento a los compromisos que fueron asumidos por las distintas instituciones en la Mesa de Control pasada.

De forma general alguno de los logros y resultados de la Mesa de Control y el Petit Comité del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), que impactaron a la CCRD durante el año 2023, fueron los siguientes:

- Recepción de rendición de cuentas digital por parte de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Setecientas ochenta y cuatro (784) ASFL registraron de forma digital su rendición de cuentas, se realizaron varias capacitaciones para la utilización del programa, el cual fue gestado en conjunto con el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (CASFL).
- Procesos de capacitación. Articulación de las capacitaciones para el personal de la CCRD en temas de compras y contrataciones públicas; capacitación del personal de la CCRD en temas del SIGEF; capacitaciones a las ASFL sobre el sistema de rendición de cuentas, para fomentar el cero papel.; presentación de la CCRD a las alcaldías y distritos municipales de la plataforma digital del SIGEF, que permitirá a los ayuntamientos depositar en línea ante este organismo, los documentos correspondientes a la ejecución presupuestaria mensual para la rendición de cuentas.

En el marco de la Mesa de Control y la responsabilidad de la Dirección de Gestión (DIGES) del Ministerio de Hacienda, se desarrolló una plataforma tecnológica, bajo la denominación de Centralización Financiera del Estado (CIFE). Durante el año 2023, las convocatorias del Petit Comité del CIFE, estuvieron lideradas y coordinadas por la Dirección de Análisis Presupuestario y se realizaron varias reuniones virtuales y presenciales.

Dentro de los tópicos alcanzados se encuentran: culminar el detalle de los adjuntos y procedimientos necesarios, para que la información que se remite a través de CIFE permita el análisis global de la información presupuestaria y de control por parte de todos los entes involucrados; implementación en la CCRD del cierre mensual de las informaciones cargadas CIFE.

Se desarrollaron funcionalidades para que las municipalidades puedan dar su visto bueno y aprobación a las informaciones cargadas al sistema con un proceso de monitoreo por el órgano rector, proporcionando la interoperabilidad para ver las ejecuciones presupuestarias de las municipalidades; interfaz de datos con la Cámara de Cuentas.

Se dio continuidad al desarrollo y configuración de los interfaces de comunicación de datos con la Cámara de cuentas con los datos del CIFE y el SIGEF, los cuales permiten la implementación de otras herramientas tecnológicas en la Cámara de Cuentas que permiten la eliminación de la presentación de informes en papel; Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG).

En el marco del proyecto IDIGI-EFS, la Cámara de Cuentas de República Dominicana, alcanzó un nivel óptimo en el Ranking de la IDIGI-EFS 2023, con una puntuación de 100 % en el Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) correspondiente a 2023, situándose dentro de las siete (7) de veintitrés (23) miembros de EFS, con un resultado de 100,

Esta es una evaluación que realiza la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Esta medición toma en cuenta la actualidad, claridad y precisión de las informaciones publicadas en los portales institucionales de las entidades fiscalizadoras superiores; la difusión del marco institucional, los alcances del control institucional y la fiscalización, los resultados del control institucional de las EFS sobre la fiscalización del ciclo presupuestario y la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Abreviaturas y Siglas

ACL	Access Control List
ASFL	Asociaciones sin fines de lucro
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI	Cooperación Internacional
CIFE	Centralización de la Información Financiero del Estado
CTPBG	Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EFS	Entidad de Fiscalización Superior
FMI	Fondo Monetario Internacional
GL	Gobierno Local
IDIGI	Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional
MESCYT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
OCCEFS	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior
POA	Plan Operativo Anual
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIGEF	Sistema de Gestión Financiera
SIGOB	Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática
SINACI	Sistema Nacional de Control Interno
TI	Tecnologías de la Información



Cámara de Cuentas De La República Dominicana

Av. 27 de Febrero esquina Abreu, edificio gubernamental Manuel Fernández Mármol.

Apartado postal número 6773, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

Teléfono: 809-682-3290 Fax: 809-689-0808

E-mail: info@camaradecuentas.gob.do Twitter: [@CamaradeCuentasRD](https://twitter.com/CamaradeCuentasRD)

Portal: camaradecuentas.gob.do